

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A) OFERTAS DE EMPLEO PÚBLICO, OPOSICIONES Y CONCURSOS

Conselleria de Hacienda, Economía y Administración Pública

RESOLUCIÓN de 2 de octubre de 2024, de la Dirección General de Función Pública, por la que se eleva a definitiva la lista provisional de personas excluidas para las pruebas selectivas de acceso, y se declara desierta, para la cobertura de los puestos ofertados mediante la convocatoria 20/24, pertenecientes al cuerpo técnico facultativo de acción social, administración de servicios sociales y sociosanitarios, escala enfermería, A2-04-02, promoción interna

Mediante la Resolución de 15 de julio de 2024 (DOGV núm. 9896, de 18.07.2024), del director general de Función Pública, se publicó la lista provisional de personas excluidas para las pruebas selectivas de acceso al cuerpo objeto de esta resolución.

De acuerdo con lo establecido en el apartado 2 del artículo 15 del Decreto 3/2017, de 13 de enero, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento de selección, provisión de puestos de trabajo y movilidad del personal de la función pública valenciana, y en las bases de la Orden 10/2024, de 12 de junio, de la Conselleria de Hacienda, Economía y Administración Pública (DOGV núm. 9876, de 21.06.2024), así como en la disposición transitoria única del Decreto Ley 12/2022, de 23 de septiembre, del Consell, y una vez transcurrido el plazo de reclamaciones y subsanaciones y resueltas las mismas, la dirección general con competencias en materia de función pública elevará a definitiva la relación de personas admitidas y excluidas mediante una resolución que se publicará en el *Diari Oficial de la Generalitat Valenciana*.

Por todo ello,

RESUELVO

Primero

Elevar a definitiva la lista provisional de personas excluidas para las pruebas selectivas de acceso al cuerpo técnico facultativo de acción social, administración de servicios sociales y sociosanitarios, escala enfermería, A2-04-02, convocatoria 20/24, promoción interna, una vez resueltas las reclamaciones y subsanados los defectos. La citada lista queda recogida en el anexo.

Segundo

Declarar desierta la convocatoria 20/24, de acceso al cuerpo técnico facultativo de acción social, administración de servicios sociales y sociosanitarios, escala enfermería, A2-04-02, cuerpo especial, promoción interna, al no existir aspirantes admitidos.

La presente resolución pone fin a la vía administrativa y, contra la misma podrá interponerse un recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente de su publicación en el *Diari Oficial de la Generalitat Valenciana*, ante el mismo órgano que ha dictado el acto recurrido, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, o, directamente, un recurso contencioso-administrativo ante los juzgados contenciosos-administrativos de València, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación en el *Diari Oficial de la Generalitat Valenciana*, conforme a lo establecido en los artículos 8, 14.2 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

Todo ello sin perjuicio de que las personas interesadas puedan hacer uso, en su caso, de cualquier otro que estimen procedente.

València, 2 de octubre de 2024

Javier Lorente Gual
Director general de Función Pública

ANNEX / ANEXO

Listat definitiu d'exclusos de les proves – Convocatòria 20/24
Listado definitivo de excluidos de las pruebas – Convocatoria 20/24

<i>DNI</i>	<i>Cognom 1 / Apellido 1</i>	<i>Cognom 2 / Apellido 2</i>	<i>Nom / Nombre</i>	<i>Motius / Motivos</i>
***5623**	HIDALGO	SANTAMARIA	SUSANA	1, 2, 4
***9582**	SANZ	GOMEZ	SARA	1, 2, 3

1. No funcionari de carrera del grup requerit dins del termini de presentació d'instàncies. / No funcionario de carrera del grupo requerido dentro del plazo de presentación de instancias.
2. No reuneix l'antiguitat requerida. / No reúne la antigüedad requerida.
3. Inscripció a convocatòries concurrents. / Inscripción a convocatorias concurrentes.
4. No reuneix la titulació exigida. / No reúne la titulación exigida.